

HECHO ESENCIAL

**Empresa de Los Ferrocarriles del Estado
Inscripción en Registro de Valores Nº 253**

Santiago, 17 de Noviembre de 2011

Señor

FERNANDO COLOMA CORREA

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Presente

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informamos a usted, con carácter de Hecho Esencial, que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas-SEP nos ha informado que las siguientes personas han sido designadas Directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado-EFE, desde el 17 de Noviembre de 2011:

1. Don Ignacio Pío Antonio Bascuñán Ochagavía, R.U.T. 6.283.831-0; y
2. Don Jorge Omar Alé Yarad, R.U.T. 8.306.211-2.-

Sin otro particular, le saluda atentamente

SERGIO IBARRA KANNENESSER

Gerente General (S)

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

SIK/MCD/icm

